



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

TRIGO LIMPIO

Para el Sr. Franco Lillo y U. M. R.

Habiendo visto en el último número del periódico «de los maestros y para los maestros» las censuras que se me dirigen como Presidente de la Comisión permanente de la Asociación provincial, por el acuerdo que tomó, el 14 del mes próximo pasado, de solicitar del Ministerio de Instrucción pública y de la «Nacional», que se llevara a efecto la proyectada reforma sobre gratificación de adultos (por el actual curso escolar) sobre las bases del Censo de población y una escala, cuyo sueldo mínimo fuera de 350 pesetas, sin perjudicar derechos adquiridos, me veo precisado a hacer público que, teniendo en cuenta que se trataba de mejorar la gratificación, y mereciéndole los mayores respetos los argumentos alegados en aquel acto por los señores proponentes, autoricé gustosa y desinteresadamente dicho acuerdo, a sabiendas de que de los beneficios obtenidos, en su caso, no me correspondería participación. Posteriormente he leído en la prensa profesional que una parte del Magisterio combate este procedimiento y apadrina la reforma en el sentido de que la susodicha gratificación sea proporcional al sueldo personal y otra parte que sea la misma para todo el magisterio. Todas estas opiniones me merecen respeto, pero entiendo que conviene discutir las por las Asociaciones parciales, y en último término en la primera Asamblea de la «Nacional». Lo expuesto, meditado algún tanto, me ha hecho formar una nueva opinión propia, me ha inducido a pensar que pedimos pocos y mezquinamente, que debemos pedir con arreglo a las gratificaciones que se conceden por servicios análogos a otros funcionarios públicos y particulares y si además se tiene en cuenta que el

desempeño de las clases de adultos en las noches destempladas del año, es penoso como el que más, debemos pedir, repito, para el maestro, que la gratificación sea de 750 pesetas, y para la escuela que la consignación para material sea la cuarta parte de dicha gratificación.

Al enmascarado U. M. R., aunque sin disponer de tiempo ni gusto, juzgando por su gracioso trabajo, *del género chico* y el seudónimo, que bien pudiera interpretarse por *Un Majadero Rencilloso*, he de decirle: que no me creo obligado a corresponderle hasta que no me persuada de que es *Un Maestro Reverenciabile*, respetuoso con los derechos y deberes que prescribe nuestro Reglamento societario. ¿Que el Presidente de la Asociación *esquelética* se ha quedado sólo con cuatro soldados? Importa poco. ¿Que el Representante provincial se presenta a la Asamblea de la Nacional sólo o con la representación de Una Asociación expirante? Importa algo. ¿Que al toque de mi *trompeta épica* huyen a la desbandada seguntinos y molineses? Importa muchísimo, pero ejercitan un *derecho* digno de todo respeto. ¿Que en la huida se llevan en los bolsillos las pesetas que pertenecen a las infortunadas familias de los dos socios fallecidos, y las que corresponderían a los huérfanos de compañeros en el caso de que esta agonizante Asociación se disuelva? ESTO NO PUEDE TOLERARSE. Esto entra en los *deberes*, de tanto respeto al menos como los *derechos*, y no se debe consentir por el periódico «de y para los maestros», ni por U. M. R., ni por ningún maestro honrado y caritativo, que los *deberes* queden incumplidos; todos debemos pagar hasta el último día y hasta el último céntimo. Hay que recaudar voluntariamente o por la fuerza legal del Derecho, las tres mil y pico pesetas que andan *huidas* también del lugar que corresponde, de su verdadero centro; para ello bastará que lo quiera un sólo asociado, sea quien

fuere. Esto lo dice el Reglamento. (Arts. 22 y 34). Que «Trigo limpio» vale más societariamente que el «Centeno» togado, lo dice.

INDALECIO ANTÓN.

Guadalajara.

SOCORROS

“HAZ BIEN Y NO MIRES A QUIEN,,

Antes de entrar en materia, me interesa hacer una aclaración que juzgo no solo importante, sino conveniente y necesaria.

Al ver mi entusiasmo sincerísimo, por la Asociación de Socorros y mi interés porque viva esplendente, robusta, querida y respetada por todos, habrá muchos egoístas que digan: Este Lechuga, debe ser un viejo cargado de familia, o un hombre enfermo que le está viendo todos los días las orejas al lobo, y quiere asegurarles unas pesetas a su mujer e hijos, antes de marcharse al otro mundo como *Facundo*, sin decirle a nadie nada...

Pues esos *egoístas*, *positivistas* o *materialistas*, se equivocan; yo soy un idealista, un sentimental, un romántico, un altruista y voy a demostrarlo.

En primer lugar, yo soy joven aún, tengo treinta años, no soy muy robusto si por robustez se entiende la cantidad de masa corpórea, aunque estoy afortunadamente bien sano, hace muchos años que no he necesitado el médico para nada; luego no temo hacer un viaje a la eternidad en breve plazo; no me preocupa la orfandad de mis hijos, por la sencilla razón de que no tengo ninguno; además señores, yo no soy de estas tierras y en cuanto pueda, me trasladaré a mi patria chica.

Soy libre en absoluto, nada me liga con esta provincia, nada tengo que ver con los habilitados, ni con los que los combaten.

¿Hay muchos maestros en la provincia que estén en las mismas condiciones que yo? Creo que no.

Cuando el noble sentimiento de la caridad se va desarrollando de una manera rapidísima por España entera, cuando el espíritu de asociación y previsión se propaga, toma vida, cristaliza en potentes asociaciones de socorros; cuando todas las colectividades profesionales obreras, funcionarios oficiales y particulares, se sindicán, se agrupan para dar la batalla al hambre, a la usura y al favoritismo; sois vosotros, maestros alcarreños, los que de un modo vergonzoso, criminal, suicida, os disgregáis, os complacéis por ambiciones bastardas, por egoísmos, por necio orgullo mal entendido, por rencillas personales, por pasionales y mezquinos movimientos del alma que embotan vuestro corazón, enturbian vuestros sentimientos y oscurecen vuestra razón; os complacéis, repito, en destrozar el grandioso edificio de la caridad que teníais erigido a costa de grandes sacrificios y no pocos trabajos y amarguras.

Tan obcecados sois, tanta ceguera ha producido en vosotros el egoísmo o la soberbia, que no veis que vuestro proceder es el de un loco, o el de un niño mal educado, que en un arrebatado de ira destroza su juguete más preciado.

Serenaos, reflexionad, contemplad vuestra obra friamente y os horrorizaréis de ella.

Los habilitados, dicen muchos, tienen la culpa.

Tendrán mucha parte en la catástrofe; pero decidme; ¿los que han percibido anticipos por valor de más de 1.500 pesetas, y aún no los han reintegrado, no son cómplices y responsables igualmente de que

aún no se haya pagado el socorro a los herederos de D.^a Dolores las Heras?

Los que adeudan el importe de las cuotas cobradas, los que no han ingresado aún las pesetas que importan los impresos vendidos, son por ventura protectores, ni aun siquiera colaboradores de la noble y santa empresa de vestir al desnudo, enterrar a los muertos, dar de comer al hambriento?...

Haced todos un examen de conciencia, y con sincero arrepentimiento, acallad vuestros egoísmos, ambiciones, rencores y antagonismos; pensad cómo acaba la vida, cómo se acerca la muerte tan callando.

Practicar el bien por el bien mismo, que vuestra mano derecha iguale lo que hace la izquierda.

Si quieres que tu prójimo te socorra, socórrele tú cuanto te sea posible.

«Haz bien y no mires a quien».

Estas bellísimas máximas de la moral filosófica cristiana las explicareis con frecuencia en vuestras escuelas. ¿No os dará pena, no os causará sonrojo, no os sentireis conturbados, no os gritará la conciencia que es un crimen imperdonable lo que estáis haciendo?

A todos mis compañeros y muy especialmente a mis estimados y buenos camaradas de los partidos de Molina y Sigüenza, les digo: Ante la caridad, no hay ni amigos ni enemigos, sino hermanos. «Los unos para los otros y todos para todos.»

Ordme, maestros alcarreños, os lo aconseja un buen amigo de todos. Deponed todos la actitud de hostilidad o indiferencia en que os habeis colocado, en mala hora.

Ingresad todos en la provincial de Socorros, y las lágrimas de gratitud de los inocentes huérfanos, regarán las flores que nacerán al borde de nuestras tumbas.

RAFAEL LECHUGA CUENCA

Presidente de la A. P. de D. e I.

- AVISO TELEGRAFICO -

«¡Secretariol

¿Qué desea mi jefe?

Mis ocupaciones apremiantes te imponen el deber de comunicar a los señores Presidentes de las A. de Partido, que sé existe el propósito de proceder con energía hasta conseguir la liquidación e ingreso en la Provincial, de las cantidades que la corresponden y obran en poder de quienes no les pertenecen, a fin de normalizar la marcha de la Asociación de Socorros. Confío en tu actividad y buen deseo de servirme, para que no puedan alegar nunca que se procede con ligereza. Nada más por hoy; que te vaya bien y da recuerdos a la familia.

—Bien, hombre, dáselos a la tuya de mi parte, y manda lo que quieras».

Señores Presidentes de las A. de Partido: Ya ven ustedes la conferencia telegráfica que acabo de celebrar con mi jefe y estimado amigo Rodríguez. Serían lamentables las consecuencias que originaría el proceder que me anuncia, a que no debe dar lugar ninguno de ustedes si han de cumplir los deberes societarios que sus cargos les imponen. Así lo espera de todos, a quienes nuevamente ruega activen este asunto y saluda afectuosamente su s. s. y amigo,

BENITO.

LLEGÓ LA HORA

Después del lapso de tiempo que he permanecido alejado de nuestras luchas societarias, impuesto por los muchos desengaños sufridos y por hallarme casi convencido no podremos ir nunca a ningún lado, por la falta de compañerismo, la apatía e indiferencia de que se halla poseída una gran mayoría, vuelvo nuevamente a la palestra, en estas horas de nueva lucha, por si mi intervención, aunque insignificante, pudiera influir en el ánimo de los ramisos para que se agrupen alrededor de su bandera «la Asociación de Maestros limitados e interinos».

A todos les supongo enterados ya de la convocatoria hecha por la Directiva, para la Asamblea que habrá de verificarse en Madrid durante los días 27, 28 y 29 del actual; pues bien, para que dicho acto tenga la importancia que debe revestir, se precisa la asistencia del mayor número posible, pero sobre todo es necesario que *todos* los Maestros con derechos limitados, sin distinción de sexos ni edades, se hallen allí presentes o representados.

Yo que he asistido a la mayoría de las Asambleas convocadas desde 1912, y que pienso asistir a esta, sé la importancia que estos actos encierran y las ventajas por tanto que podemos obtener para nuestros derechos hollados; por tanto, os ruego, os suplico, (y si tuviera autoridad para ello os exigiría) a todos los limitados, que si queda en vosotros un resto de dignidad y de amor propio, os agrupéis todos a la Asociación que os corresponde y llama, esperando coadyuveis como un solo hombre a nuestra propia defensa, oponiendo un dique infranqueable a los abusos e injusticias.

Tened presente que estos actos representan para nosotros una lucha de vida o muerte y que seremos más considerados cuanto con mayor energía defendamos nuestra dignidad.

¿Sereis capaces de consentir siga prosperando el egoísmo de un número limitado, sobre el sentir y conveniencia de la mayoría?

¿Cuándo van a convencerse algunos, de que todos juntos formaríamos un dique, que a más de contener las olas del egoísmo, serviría de refugio a nuestros derechos pisoteados y enjugaría muchas lágrimas?

Pongamos la vista en lo alto y la mano en nuestra conciencia; pensemos en los seres queridos que nos rodean, sacudamos la indiferencia suicida que nos subyuga y con la frente erguida, agrupémonos todos los limitados, imponiéndonos a los hipócritas que defienden una cosa ante los compañeros y otra en las antecámaras de los Ministerios.

Tened presente ha llegado la hora de la lucha, la hora de demostrar somos seres conscientes y no en vano se nos fatiga, que las mayores ventajas están de nuestra parte y que por tanto seríamos unos suicidas si no las aprovecháramos.

¿Responderéis al llamamiento? ¿Consentiréis morir por asfixia? Si... No....

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

Yélamos de Abajo.

DE ASOCIACIONES

LA NACIONAL

Extracto de las actas de las sesiones extraordinarias verificadas los días 21 y 22 de noviembre de 1920:

Con asistencia de los señores Moreno, de Gerona; Testillano, de Madrid (provincia); López, de Vitoria; Fernández, de Cáceres; Mallol, de Alicante; Fierro, de Cuenca; Arango, de Pontevedra; Mampaso, de Zamora; Casero, de Barcelona; Pérez, de Badajoz; Puntas, de Huelva; Hueso, de Madrid (capital); Roca, de Castellón, y los señores de la Comisión permanente Martínez, Xandri y Morillo, y la señora del Real, se celebraron dichas sesiones, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Testimoniar nuestra gratitud de una manera ostensible a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, en la forma que permitan las costumbres palatinas.

2.º Acoger el proyecto de la Asociación de Pontevedra, para hacerle de la Nacional, de erigir un busto al Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti en las Escuelas de la plaza de su nombre en Pontevedra.

3.º Nombrar socios honorarios a los señores que se expresan a continuación: D. Eduardo Vincenti, D. Indalecio Prieto, D. Fernando de los Ríos, don Luis Zulueta, D. Luis García Guijarro, D. Daniel Riu, don Juan de la Cierva, D. Juan Sarradell, D. Antonio Royo Villanova, D. José Granda y don Jaime Chicharro, y rogarles acepten, como igualmente nuestro Presidente honorario, el excelentísimo Sr. D. Rafael Gasset, el correspondiente título, expedido en artística placa.

4.º Celebrar en Madrid un banquete, con asistencia de toda la Directiva y en honor de los mencionados señores.

También se acuerda:

Dirigir una circular a las Asociaciones provinciales indicando la conducta que deben seguir en las próximas elecciones para Diputados a Cortes.

Que en la primera reunión que se verifique de Junta directiva se trate del asunto de los Maestros de derechos limitados, después de conocer la opinión de las Asociaciones provinciales.

Que se contribuya con 250 pesetas a la suscripción abierta por la Nacional en favor de un compañero de Vitoria.

Que se active la concesión del crédito necesario para el pago del material de adultos, que se adeuda.

Que se visite a los señores Ministro y Director general, entregándoles las peticiones ya publicadas en la Prensa.

También se acordó, a propuesta del Sr. Casero, que en las próximas sesiones de Junta general de asociados se trate de facilitar el ingreso en la Sección de Socorros de los Maestros que no figuran en la misma.—El Secretario, *C. Morillo*.

Asociación de Maestros del Partido de Pastrana

CONVOCATORIA

Debiendo procederse a la elección de los cargos que existen vacantes en la Junta directiva de esta Asociación, por renuncia de los que los desempeñaban, y tratar a la vez de asuntos de interés profesional, se convoca por la presente a todos los Maestros asociados para que asistan a la reunión que tendrá lugar el día 26 de Diciembre, a las once de su mañana, en el domicilio social de la misma (Escuela de niños de Pastrana).

Los que por causa justificada no puedan asistir, podrán conferir su representación a algún compañero por medio de oficio.

Rogando a todos la más puntual asistencia, os saluda vuestra compañera, la Vicepresidenta, *Dolores Navarro*.

Pastrana 2 de Diciembre de 1920.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL UNIÓN DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DE GUADALAJARA

CONTADURIA

Señores que adeudan 1'50 de las cuotas de *Octubre, Noviembre y Diciembre*: D.^a Sofía Frías, Julia Moreno, Bernardino Lozano, Bernabé Ranz, Enrique Ballesteros, Ana M.^a Piquer, Aníbal Domínguez, Francisco Puerta, María del P. Aliaga, Angeles Rosell, Manuela Aguirre y Pablo Fernández.—Total, 14.

Señores que adeudan 2 pesetas de las cuotas de *Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre*: Natividad Villaverde, Bernabé A. Ureta.

Señores que están en deuda de *todas sus cuotas o sean 4 pesetas*: Francisco Frías Abad, Maximino Canani, Engracia Estévez, Regina Viejo, Miguel Anguita, Eduardo Pino, Gregorio Castañeda, Dominica Monge, José Martínez, Justa García Aranda, Crescencio Ortega, Valeriano Aparicio, Basilio Alonso, Eustasio Ayuso, Vifredo B. de la Iglesia, Micaela Castilforte y Ramiro Goy.

Les advertimos a estos señores que están en descubierto después de escribir cartas llenas de entusiasmo, que si no hacen efectiva su deuda, perderán todos sus derechos de socios.

El que algo quiere algo le cuesta.

LA PERMANENTE.

NOTA. Los señores en descubierto de todos o parte de sus cuotas, las harán efectivas en los sitios que ya tenemos indicado, ordenando a los habilitados Sres. Chueca, Cobos y Lafuente, que las entreguen o enviándolas por giro postal a D. Rafael Lechuga (Guadalajara), D. Generoso Hernando (Jadraque) y D. Martín Ricote (Congostrins).

El aguinaldo del soldado

	Pesetas
SUMA ANTERIOR.....	42 75
Recaudado de las niñas de la 3. ^a Escuela de esta capital que dirige D. ^a Amelia Rodríguez Santamaría.....	6 00
Idem de las niñas de la Escuela de D. ^a Natividad Barona.....	9 15
Idem de ídem de la que dirige D. ^a Carmen Santolaria.....	8 25
Idem de D. Manuel Benito, maestro de Alcolea de las Peñas y niños y niñas de su Escuela.....	8 45
Idem de D. Aurelio González, maestro de Berninches, niños y adultos de su Escuela.....	6 40
Idem de D. ^a Josefa Santolaria, maestra de Berninches y niñas de su Escuela.....	3 80
SUMA Y SIGUE.....	84 80

NOTA. Por exceso de original nos privamos del placer de publicar las cartas que con motivo del envío de donativos nos han remitido los niños de las Escuelas de Alcolea de las Peñas y de Berninches.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

← **CONSERVADOR DE LOS BONDADOS** →

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACIÓN e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

BIBLIOGRAFIA

Primera Feria Oficial de muestras en Barcelona.—El 10 de Noviembre se clausuró la primera Feria Oficial de muestras Barcelona, organizada por las Corporaciones Económicas, patrocinada por la Mancomunidad, Diputación y Ayuntamiento y puesta bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey.

La visita a la feria producía una agradabilísima impresión y su éxito fué grandísimo, concurriendo a ella unos 1200 expositores nacionales y extranjeros y numerosísimos compradores.

De la importancia que ha alcanzado esta primera Feria da excelente idea la notable información ilustrada y artículo que le dedica la Revista *Ibérica*, en su número 353, donde el Sr. D. F. Palencia resume las principales industrias que han concurrido, y los progresos y novedades presentadas, especialmente en los ramos de industrias químicas e industrias textiles que son las que mayor importancia alcanzaron en la Feria.

En el mismo número de *Ibérica* el teniente de navío D. Mateo Mille describe el patriótico viaje del acorazado «Alfonso XIII» a las Antillas, del que formaba parte como oficial.

NOTICIAS

Por los prisioneros en Siberia.—La Cruz Roja Española hace un llamamiento a las personas caritativas para que con destino a los infelices prisioneros de Siberia, donde sufren una vida espantosa de miseria y a fin de remediarla, remitan cuantos donativos deseen en metálico, medicamentos, conservas, ropas, etc., pudiendo remitir lo que donen a las Oficinas Centrales de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, Atocha, 65, 1.^o, derecha, Madrid.

Pasivos.—Por el habilitado D. Vicente Pedro-mingo se están abonando las cantidades correspondientes al mes de noviembre último, de jubilados y pensionistas del magisterio.

Material.—Para percibirlo antes de Nochebuena se librará el tercer trimestre del material diurno y el nocturno, según dice «La Escuela Moderna».

Nada se dice del de adultos correspondiente a años anteriores.

Haberes.—El lunes cobraron los Habilitados los haberes correspondientes al mes de noviembre, de todos los maestros de esta provincia.

Asamblea.—Habiéndose concedido de las compañías de ferrocarriles la rebaja de precios para los señores maestros que asistan a la Asamblea de limitados que se celebrará en Madrid en los días 27, 28 y 29, se pone en conocimiento de los Sres Maestros limitados, para que los que deseen asistir, soliciten la tarjeta de Asambleístas enviando 3 pesetas a D. Rafael Lechuga, Presidente de la Asociación de limitados de Guadalajara.

Excedencia.—Le ha sido concedida a nuestra suscriptora D.^a Asunción Ortega González, maestra de Senz y Viu (Huesca).

—También le ha sido concedida la excedencia al maestro de Sayatón D. Antonio Ballestín.

Local.—La Superioridad acuerda ordenar se obligue al Ayuntamiento de La Puerta instale su Escuela en edificio apropiado.

Votos de gracias.—Le ha sido concedido por la Inspección de 1.^a enseñanza en la visita recientemente girada a la escuela nacional de Bochones, que diri-

ge el culto maestro D. Atanasio Hernando, un voto de gracias por los brillantes resultados ofrecidos y demostrados en la enseñanza de niños y adultos. También la Junta local le ha concedido un expresivo voto de gracias al referido Maestro, como premio a su laboriosidad.

Enhorabuena.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre los maestros D. Leandro Ibáñez, de Ocentejo, y don José Caulín, de Los Vargas (Granada); y D.^a Pilar Matía, de Cercadillo, con D.^a Natalia Roig, de Tremocha del Pinar.

Medalla.—Le ha sido concedida la de bronce de la Mutualidad Escolar, al maestro D. Wifredo Blas, de La Cabrera.

Enhorabuena.

Presupuestos.—Nos dicen en la Sección administrativa, que a los maestros que interesan la remisión del presupuesto, se les manifiesta que se hallan en la Inspección de 1.^a enseñanza para su aprobación.

Secciones.—Han sido admitidos a ingreso, previa la oposición, en el Cuerpo de Secciones administrativas, los siguientes maestros de esta provincia: D. Zacarías Sanz Jadraque, Joaquín Lacalle Salvador, Juan Bermejo González, Julián Lorenzo Yáñez, Miguel González Molinero, Pedro Guijarro Collado, todos los cuales tienen la documentación completa.

Con la documentación incompleta, están D. Faustino del Río Martínez, Jesús Martínez Oñoro y Armando Mercado Barbero.

Le falta que presentar el Título a D. Félix Alonso Guisado.

DE LA SECCION.—Se participa al maestro D. Antonio Ballestín haberle concedido la excedencia.

—Se notifica a la Alcaldía de Cobeta haber sido nombrada maestra propietaria, en virtud de permuta, doña María Piedad Bermejo.

—Se remite a la Dirección general instancia de doña María P. Martínez, en la que reclama su ascenso a 2500 pesetas.

—Se da cuenta a dicha Superioridad de una comunicación de la Alcaldía de Clares, en la que manifiesta hallarse en condiciones el local-escuela para dar clases.

—Comunica su posesión en la Escuela de Umbralajo D. Alvaro Bort, y en la de Pelegrina D. Sixto Moreno.

—La Alcaldía de Sayatón da cuenta de haber cesado el maestro D. Antonio Ballestín.

DE LA INSPECCION.—Los maestros de Pobo de Dueñas y Pelegrina ofician sobre apertura clase adultos y posesión y la Alcaldía de Mantiel sobre obras en el local escuela.

—El maestro de Hita comunica que se han reanudado las clases.

—La Alcaldía y Maestro de El Casar de Talamanca denuncian clausura de la Escuela de niños.

—La Alcaldía de Argecilla remite certificación sobre voto de gracias concedido al Maestro.

—El maestro de Torrecilla del Ducado da cuenta de que no se han cumplido las órdenes dadas por la inspección.

SE VENDE una anaquelaría y un mostrador. Razón, Vda. de Marqueta, San Esteban, 6, 2.^o—Guadalajara.

Información de Segovia

Por la Junta de Derechos pasivos se ha concedido la pensión anual de 533 pesetas anuales a D.^a Adelaida Arranz, como viuda de D. Isidro Fuentes, maestro que fué de Sanchonuñe.

—A la Junta de Derechos pasivos se han remitido los expedientes de clasificación de D.^a Mónica Corihuela Martín y de D. Simón Moreno, maestros de Zamarrama y Fuentidueña.

—Doña Teodosia Sanz y D.^a Narcisa Martín, maestras respectivamente de Santadella (Palencia) y Cantalejo (Segovia), instruyen expediente de permuta.

—Ha sido aprobada la permuta entablada entre D.^a Antonia Martín, maestra de Escarabajosa de Cuéllar y D.^a Emilia González, de Adrados.

—Ha sido nombrado auxiliar en propiedad de la Sección de Pedagogía de la Normal de Maestros de Segovia, D. Manuel Brualla.

—El día 8 del actual se reunió en Sepúlveda la Asociación de Maestros de este partido, para tratar asuntos de interés para la clase.

—Ha sido clasificado por la Junta de derechos pasivos, con el haber anual de 1.600 pesetas, el maestro de la escuela de Hontalvilla D. Sandalio Sanz Blanco.

—Se ha desestimado por la Dirección general de Primera enseñanza la instancia de D. Emilio Vicente Lillo, maestro de Consuegra, solicitando escuela fuera de concurso.

—Los Maestros jubilados y pensionistas, pueden presentarse en la oficina del Habilitado a cobrar los haberes del mes de Noviembre último.

Asociación de maestros del partido de Segovia.—Acuerdos tomados en la reunión del día 7 de noviembre de 1920.—1.^o Dar por solucionado a satisfacción de los asociados el asunto principal que motivó la reunión.

2.^o El gasto del viaje del señor presidente de la Provincial a Valladolid debe abonarse en partes proporcionales entre las Asociaciones que integran la Provincial.

3.^o Los gastos del viaje del señor presidente de la de Partido a la capital, siempre que el presidente acuda a representar a la de su partido a algún acto oficial, han de correr a cargo de la Asociación.

4.^o Nombrar una ponencia encargada de modificar el Reglamento de la Asociación, integrada por la señorita Paz Pérez y señora Casero y los Sres. Mónico y Monje.

5.^o Interesar nuevamente de la Nacional no olvide las gestiones encaminadas a conseguir que se anuncien las oposiciones restringidas con el fin de hacer desaparecer la nota de derechos limitados a los maestros que estén en este caso.

6.^o Que estos acuerdos se publiquen en los periódicos profesionales.—El presidente: P. O., el secretario, *Andrés E. Benito*.

CORRESPONDENCIA

Maranchón.—D. S.—Recibido importe suscripción 1921; ya le remitiré recibo.

Drieves.—A. B.—Recibida la suya; debería escribir a Barcelona haciendo las observaciones que me indica.

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Corcha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTONIO GONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CORTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBRES Nuestro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados

Guadalajara en los generos.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Piel.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más